

## SUPLEMENTO

## A LA GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 6 DE ENERO DE 1809. BIBLIOTECA MUNICIPAL

*Continúa la exposicion de la situacion del imperio frances.*

## CULTOS.

El número insuficiente de los ministros del altar ha llamado la atención del gobierno. Se han creado 60 nuevas vicarías ó tenencias de curas á cargo del tesoro público: su número asciende actualmente á 300: reunidas á 3351 curatos, proveen abundantemente á las necesidades espirituales de los fieles católicos. A fin de promover la educación de los sugetos que se destinan al estado eclesiástico, y preparar á los pastores de las iglesias del imperio sucesores que imiten su zelo, y que por sus costumbres é instrucción merezcan igualmente la confianza de los pueblos, se han distribuido 800 becas, de á 400 francos cada una, y 1600 medias becas entre todos los seminarios de la Francia.

De este modo pues se completa el establecimiento religioso en el imperio: el concordato ha restablecido una paz inalterable entre el trono y el altar: se ha agotado ya para siempre el manantial de los debates, que fueron tan perjudiciales durante la suposicion de los dos poderes. La autoridad del Soberano no se halla ya detenida en su accion: la independenciam del estado y de la iglesia de Francia no se verá ya amenazada por máximas extrangeras. El concordato, este acto de paz tan célebre, ha fixado para siempre el respeto y la fidelidad al culto mas generalmente establecido, y ha consagrado la tolerancia de los otros cultos.

Los ciudadanos no son ya responsables en esta parte sino á su conciencia, asilo inviolable de la libertad del hombre.

El código Napoleon, ese monumento de sabiduría, ha restituido á las leyes civiles el poder de arreglar y de administrar el estado de los miembros de la sociedad: ante ellas es donde contraen sus mas importantes empeños, entran en el cuerpo social por medio del nacimiento, forman los lazos sagrados del matrimonio, y salen de ella al terminarse su existencia. Las leyes no admiten para estos actos ninguna otra cosa fuera de las condiciones que ellas prescriben, ni cosa alguna de lo que pertenece al imperio de las opiniones religiosas. Las formalidades prescritas por los cultos se ejecutan libremente; y asi se concilian las obligaciones respecto de la lei, y el ejercicio de los derechos de la conciencia.

Tal es la situacion de la Francia, felizmente restituida baxo las dulces

leyes del evangelio, baxo la doctrina de la iglesia, y baxo su union sincera con su cabeza visible.

#### CIENCIAS Y LITERATURA.

Despues de la religion, cuyos principios y moral, tomados de la divina fuente, se dirigen á hacer al hombre mejor y mas sociable, uno de los medios mas poderosos para conseguir el mismo fin es la propagacion de las ciencias y de la literatura, á las quales deben su perfeccion los pueblos civilizados, la industria sus mas preciosos descubrimientos, y el entendimiento sus mas dulces y nobles placeres.

¿Qué Soberano jamas ha estado tan penetrado de esta verdad como el Emperador? ¿Qué Monarca se ha complacido tanto como S. M. en rodearse de todas las artes y ciencias, en consultarlas separadamente, en tomar un puntual conocimiento de su estado, en informarse de los medios mas seguros de fomentar la emulacion entre los sabios y los artistas, y de dirigir sus esfuerzos hácia el punto mas útil?

¡Quán interesantes fueron, señores, aquellas sesiones en que las 4 clases del cuerpo ilustre que honra á la Francia vinieron á los pies del trono á mezclar sus pacíficos trofeos con los nobles trofeos de la victoria!

Me parece que estoi oyendo á aquellos diputados de las letras, de las ciencias y de las artes pagar el elocuente tributo de sus homenajes; y en medio del enagenamiento de una gratitud respetuosa, tomar sobre sí unas obligaciones honoríficas, que cumplirán sin duda alguna asi ellos como sus sucesores.

Pusieron á la vista de S. M. el vasto y curioso cuadro de los conocimientos humanos, y de las obras con que se han señalado los últimos 20 años.

Ya habeis recorrido este cuadro, y visto con satisfaccion y sorpresa que en este intervalo, á pesar de la desgracia de las discordias civiles, se han adelantado inmensamente las ciencias físicas y matemáticas, y ha hecho grandes progresos la industria; que las artes, y en especial la pintura, han adquirido entre nosotros un nuevo lustre; que hemos cultivado con fruto la literatura antigua y moderna; y por último que no hemos decaido aun en aquellos estudios en que no hayamos llegado á conseguir nuevos títulos con que gloriarnos.

¿A quién debemos todo esto, señores, sino al heroe cuyo ascendiente ha comprimido todas las facciones, al vencedor cuyos triunfos nos han enriquecido con tantas obras maestras, al general sabio y elocuente que se sentaba en el instituto antes de ocupar uno de los primeros tronos del mundo?

Pronto veremos que su augusta mano, acostumbrada á distribuir cetros, ciñe con la corona la frente de los vencedores en la solemnidad de la distribucion de los premios decenales.

En el mes de noviembre del año próximo, en el mismo dia del aniversario del 18 brumario, presenciará la Francia esta fiesta pomposa, cuya repeticion recordará al siglo en que vivimos y á los venideros una época memorable, y los innumerables beneficios de un reinado inmortal.

¡Qué cosa mas á propósito para inflamar á los hombres de talento y de ingenio! ¡Qué entusiasmo no excitará entre todas las clases de competido-

res el anuncio de una ceremonia mas brillante que los juegos célebres de la antigua Grecia!

¡Y qué prodigios no producirá entre nosotros la emulacion, quando se la ofrecen tantos medios para seguir la noble carrera de las ciencias y artes!

El museo Napoleon se ha enriquecido con gran número de objetos traídos de Alemania. Faltaban en esta inmensa reunion de las obras maestras de la antigüedad los monumentos de la Villa-Borghese. Los ha adquirido una mano liberal: se está trabajando en reunirlos; y no se tardará en ofrecerlos á la admiracion pública.

El museo de historia natural presentará mui pronto en nuevas galerías, que se estan construyendo actualmente, las preciosas colecciones que acababan de traer algunos viageros instruidos.

La comision ó junta de Egipto continúa sus trabajos, y nada se ha omitido para que así en quanto á artes como en quanto á ciencias se presente con toda claridad el resultado de una expedicion tan notable. Se dará á luz inmediatamente un tomo de esta obra.

Se han fomentado otras empresas literarias; y en toda Francia se han multiplicado ó aumentado las bibliotecas públicas.

#### INSTRUCCION PUBLICA.

Si la moral privada pudiese bastar al hombre en el estado de sociedad, los preceptos de la religion, las luces de la razon, el buen exemplo, sus intereses bien entendidos, y el beneficio de su creacion, la qual le formó bueno, harian quizá que fuesen superfluas las instituciones públicas que tienen por objeto ponerle ó conservarle en el camino de la virtud.

Pero reunidos los hombres en sociedad, tienen que cumplir con tantas obligaciones, se ven acometidos de tantas pasiones, y sumergidos en tantos errores, y deben hacer un uso tan variado de su inteligencia, que en una situacion tan complicada no les bastan sus facultades naturales; y es necesario que la instruccion y la educacion sirvan de apoyo á su flaqueza, los dirijan y guien en el camino de la verdad.

La verdad es *una* por esencia; pero su investigacion es difícil. Si los medios para hallarla han de ser eficaces, deben tomar su fuerza de la *unidad*, esto es, deben arreglarse por principios *uniformes*.

Puede haber diferentes métodos en la enseñanza de las artes, de las ciencias y de los demas conocimientos humanos; pero no se necesita mas que uno solo para inspirar al ciudadano el amor de su patria, el respeto á las leyes, y todas las virtudes públicas. No basta tampoco enriquecer su inteligencia con todo lo que es verdadero, sino que se necesita preservarla de todo lo que es falso: no basta enseñarle cómo ha de ser bueno, sino que se necesita ademas que no sea malo.

La instruccion está destinada á indicarle el bien, y señalar el mal. Tanto mas seguro será su triunfo, quanto mas concentradas esten sus fuerzas en la *unidad* del fin y de los medios. No solo es la instruccion el instrumento propio para perfeccionar la razon, sino que es tambien la garantía del establecimiento social. Todo pais en que no haya mas que una opinion sobre la constitucion, el gobierno y las leyes, se preservará de las disensiones civi-

les, ó quando menos del carácter peligroso que pudieran contraer. Para asegurar unas ventajas tan grandes es necesario que el gobierno, que vela y trabaja por la sociedad, dirija la instruccion pública, y no la pierda nunca de vista: es necesario que cuide de que la educacion civil y la instruccion religiosa caminen á paso igual, aunque separadas. Estando destinadas á auxiliarse recíprocamente, y á competir en esfuerzos para proporcionar la felicidad del hombre, será independiente la direccion de una y otra, no se chocarán jamas, ni tratarán de dominarse. ¡Feliz armonía, buscada en vano hasta ahora, y que debe mirarse ya como conseguida por un efecto de las profundas combinaciones, y de la distribucion de los medios establecidos por las constituciones de la universidad!

Si fuese necesario buscar las ventajas de la unidad de la enseñanza, podríamos citar el exemplo de las antiguas universidades y colegios; pero al mismo tiempo veríamos cuántos desórdenes produjo en estos cuerpos la falta de vigor en la autoridad suprema para dirigir la instruccion; cuántas veces fue inquietada y comprometida la paz pública, separándose y desentendiéndose los ciudadanos de sus obligaciones exclusivas para con la patria, á causa de ciertas opiniones peligrosas, y de un poder sin derechos ni moderacion.

La universidad tendrá la fuerza de la unidad, sin estar expuesta á ningun inconveniente de los que acompañaban á las antiguas instituciones. Se extenderá su vigilancia á los mas tenues elementos de la instruccion, y no cesará hasta su último complemento. Su accion será sencilla y segura, porque termina en un solo gefe, esto es, en el gran maestro, magistratura sublime, nuevamente creada, y desempeñada ahora del modo mas completo por una de las principales dignidades del imperio. La universidad suministrará profesores de todas clases, y en el seno de una escuela normal los acostumbrará al arte difícil de enseñar. En fin, les preparará una carrera honrosa, y cuidará de su subsistencia quando las enfermedades ó la vejez no les permitan desempeñar las funciones propias de su instituto.

Asimismo siendo libre la universidad en el uso de todos los medios convenientes para transmitir y extender los conocimientos humanos, solo echará de ver que depende de la autoridad pública, en el caso de apartarse de los verdaderos principios, exerciendo una accion contraria al interes público y al buen orden de la sociedad.

Coronando de este modo el remate del magestuoso edificio de la instruccion pública, levantado con 6 años de trabajos no interrumpidos, no se ha desdeñado el gobierno de descender hasta los pormenores de este vasto monumento.

Reclamaban todavía algunas ciudádes el establecimiento de escuelas secundarias; y se ha condescendido con sus deseos. Apenas hai actualmente una poblacion que no tenga medios de instruirse proporcionados á sus necesidades.

Las escuelas de derecho justifican de dia en dia la confianza que se las ha dispensado. (*Se continuará.*)